



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 386 /2023

Reunidos previa convocatoria de manera virtual a través de Meet, a las nueve horas del día trece de octubre de dos mil veintitrés, los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina, y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** El Presidente del Consejo, estableció el quórum con mayoría absoluta. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura a Acta de Reunión Ordinaria 385/2023 la cual fue ratificada y será firmada por los Directores en próximas reuniones presenciales. **PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO DE JEFE DE MEDICINA DE AVIACIÓN.** Este punto fue presentado por el Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano (GDH), [REDACTED] quien con el objetivo de cubrir temporalmente el puesto de Jefe de Medicina de Aviación y a los buenos resultados obtenidos por la [REDACTED] en las actividades y funciones encomendadas durante el periodo ejercido en calidad de Jefe Interino, y en en consideración a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Trabajo de la AAC, solicita autorizar prórroga de nombramiento interino de la [REDACTED] en plaza de Jefe de Medicina de Aviación por un periodo de dos meses a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintitrés al diecisiete de diciembre de dos mil veintitrés, manteniendo la escala salarial S1 de esta plaza equivalente a [REDACTED]



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

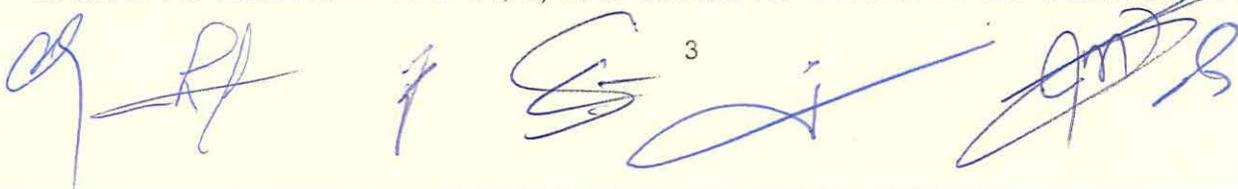
Los Directores del Consejo en atención a lo solicitado en el presente punto por el Jefe de GDH, por unanimidad acordaron: a) Autorizar prórroga del nombramiento en calidad de interina de la [REDACTED] [REDACTED] en plaza de Jefe de Medicina de Aviación por un periodo de dos meses a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintitrés al diecisiete de diciembre de dos mil veintitrés, manteniendo la escala salarial S1 de esta plaza equivalente a dos mil 00/100 dólares mensuales; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique la presente autorización de prórroga y asimismo que ordene y verifique los trámites subsiguientes a la misma. **PUNTO CINCO. SOLICITUD PARA DEJAR SIN EFECTO CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL 2023.** Continuó exponiendo el Jefe del Depto. de GDH, quien solicitó al pleno del CDAC dejar sin efecto el literal b) del Acuerdo No. 7 de Acta de Reunión Ordinaria del CDAC 359/2023 relacionado al nombramiento de los empleados para conformar el Comité de Ética Gubernamental del presente año; ya que los miembros de dicho comité que fueron nombrados durante el año 2021 finalizan su periodo hasta el 2024; por lo que en base al artículo 35 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, continúan vigentes; los Directores del CDAC en atención a lo expresado por el Jefe de GDH, por unanimidad acordaron: a) Dejar sin efecto el literal b) del Acuerdo No. 7 de Acta de Reunión Ordinaria del CDAC 359/2023 de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés; b) el resto de conceptos detallados en el Acuerdo 7 de Acta de Reunión Ordinaria del CDAC 359/20213 de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés continúan vigentes; c) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique la presente autorización. **PUNTO SEIS. SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO DE CONTROL INTERNO DE LA AAC.** Este punto fue presentado por la [REDACTED] Jefe Interino del Dpto. de Organización, Métodos y Regulaciones (OMR), quien en esta oportunidad somete a consideración del pleno del Consejo Directivo, una revisión para la **NORMATIVA DE ASIGNACIÓN**

2



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

DE VIÁTICOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL AAC-DIR-011-D y una edición para el PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE MISIONES OFICIALES AL EXTERIOR AAC-DIR-009-P; Procedió a detallar la base legal contenida en el artículo 105 de las Disposiciones Generales de Presupuesto y asimismo en el Reglamento General de Viáticos, y a detallar el objetivo general de la presente propuesta, por medio de la cual se desea establecer los lineamientos y los pasos a seguir para obtener la autorización de misiones oficiales del país al exterior efectuadas por funcionarios y empleados de la Autoridad de Aviación Civil; detalló los recursos, los cuales comprenden: AAC-DIR-011-D "Normativa de asignación de viáticos de la Autoridad de Aviación Civil"; AAC-DIR-009-F1 "Solicitud de Misión Oficial al Exterior"; AAC-DIR-009-F2 "Solicitud de compra de pasaje aéreo"; AAC-DIR-009-F3 "Acuerdo de misión oficial al exterior"; AAC-DIR-009-F4 "Recepción de viáticos"; AAC-DIR-009-F5 "Orden de pedido."; AAC-DIR-009-F6 "Acuerdo complementario."; Sistema de Gestión Institucional Integrado / Módulo MOE; además de las modificaciones sugeridas, procedimientos por realizar detallando sus diferentes fases, formatos y otro cambios propuestos para los documentos antes mencionados; los Directores del CDAC agradecieron a la Jefa Interina del Depto. de OMR, por la presentación realizada en esta fecha y por unanimidad acordaron: a) AUTORIZAR LA REVISIÓN 02 DE LA EDICIÓN 00 DE LA NORMATIVA DE ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL CON CÓDIGO AAC-DIR-011-D; b) AUTORIZAR LA ELIMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO AAC-SA-005-P "PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL AL EXTERIOR" REV 02 AUTORIZADO EL 04 DE MARZO DE 2008; c) AUTORIZAR LA REVISIÓN 00 DEL PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE MISIONES OFICIALES AL EXTERIOR AAC-DIR-009-P Y LOS SIGUIENTES FORMATOS: i) AAC-DIR-009-F1 "SOLICITUD DE MISIÓN OFICIAL AL EXTERIOR" REV 01; ii) AAC-DIR-009-F2 "SOLICITUD DE COMPRA DE PASAJE





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

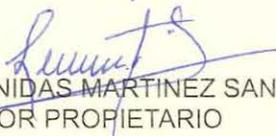
AÉREO" REV 01; iii) AAC-DIR-009-F3 "ACUERDO DE MISIÓN OFICIAL AL EXTERIOR" REV 01; iv) AAC-DIR-009-F4 "RECEPCIÓN DE VIÁTICOS." REV 01; v) AAC-DIR-009-F5 "ORDEN DE PEDIDO." REV 01; vi) AAC-DIR-009-F6 "ACUERDO COMPLEMENTARIO DE MISIÓN OFICIAL AL EXTERIOR." REV 01; d) Se instruyó al Director Ejecutivo a fin que comunique las presentes autorizaciones y que asimismo ordene y verifique su aplicación. **PUNTO SIETE. PRÓXIMA REUNIÓN.** La cual se llevará a cabo, a las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés. La presente reunión concluyó a las trece horas.


ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

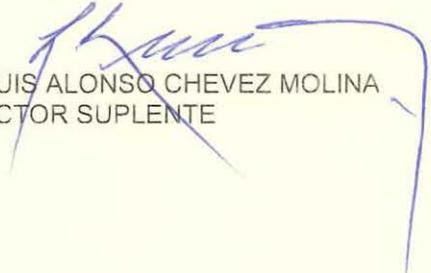

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO

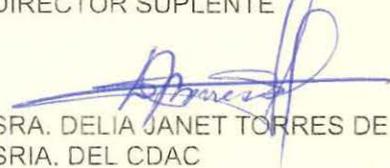

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO


PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE


SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC